

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 27 de SEPTIEMBRE de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 70.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Juan Rodríguez Mansilla

LOS VOCALES:

D^a. Silvia Torres Piles

D^a. Berta Caro Puértolas

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3179

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

10:45 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 27 de septiembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


Juan Rodríguez
Mansilla


Silvia Torres Piles


Berta Caro Puértolas

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3179 (Concurso C2 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado/diplomatura en fisioterapia. Grado/diplomatura en terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b y 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de la fisioterapia o terapia ocupacional.
- Titulaciones afines: programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de ciencias de la salud

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 8 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 8 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 8/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia y terapia ocupacional
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.
- Área/s de conocimiento afín/es:

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área específica/idónea: Fisioterapia y Terapia ocupacional.
- Área afín:-.

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, resto de cuartiles

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartado 4c.3

El índice de referencia será JCR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con fisioterapia y terapia ocupacional.

Badajoz, 27 de septiembre 2022

VºBº

El presidente,



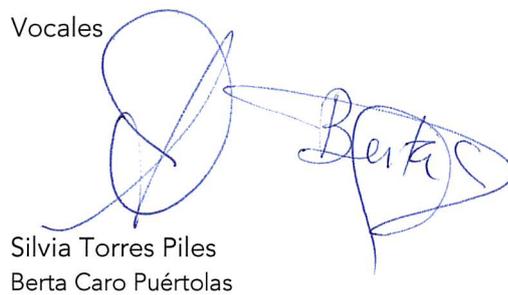
Jacinto Martín Jiménez

El secretario



Juan Rodríguez Mansilla

Vocales



Silvia Torres Piles
Berta Caro Puértolas

Nº de acta: 70.1
Plaza: DL3179
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD
Duración: 1 AÑO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***8089***	CÁCERES RODRÍGUEZ, ANDREA	N No aporta código QR N No presenta CVN N No presenta justificante del ingreso N No registra solicitud
2	***7076***	CAÑA PINO, ALEJANDRO	S
3	***7199***	CARDERO DURÁN, MARÍA ANGELES	S
4	***9375***	CHIMENTO DÍAZ, SARA	S
5	***4073***	DÍAZ MUÑOZ, CESAR LUIS	S
6	***1017***	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	N No registra solicitud
7	***0372***	FERNÁNDEZ MORALES, CARLOS	S
8	***2280***	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA INMACULADA	S
9	***5758***	GONZÁLEZ CARRASCO, MARÍA JOSÉ	N No abonar el importe correcto de tasas
10	***6304***	LÓPEZ LÓPEZ-SEPULVEDA, DIMPNA	S
11	***4987***	MENDOZA HOLGADO, CRISTINA	S
12	***9831***	NOGALES LARA, ARANZAZU	S
13	***3234***	PADILLA BALSERA, LUZ	S
14	***8498***	RODRIGO BELLIDO, FRANCISCO JAVIER	S
15	***6161***	RUIZ FERNÁNDEZ, PEDRO MANUEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 27 de septiembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Juan Rodríguez
Mansilla

LOS VOCALES:

Silvia Torres Piles

Berta Caro Puértolas